MEDICINA LEGAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO NACIONAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

Fecha de Proceso : 2023/11/28
Hora de Proceso : 16:45:38

Conse. : 48512
Fecha - AAAA/MM/DD : 2023/11/28

COMPROBANTE DE INGRESO AL ALMACEN REGIONAL SUR
Tipo : C o n s u m o

Hoja : 1
Numero : 1060-0152/2023

SENOR ALMACENISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES :

Sirvase recibir e ingresar al Kardex e inventario en deposito del Instituto los elementos relacionados en:

ADICION CONTRATOS : 105SG2023
000

Proveedor Nit o CC : 805014913 SCIENTIFIC PRODUCTS LTDA

ITEM	COD-INV	NOMBRE Y ESPECIFICACION DE LOS ARTICULOS	PRESE.	CANTIDAD	V UNIT	V UNI⅐	VALOR TOTAL
1	1150001466	9187 MICROTUBO DE 1.5 ML	CAJAX500U	2	$40,600.0000	$40,600.00	$81,200.00
** TOTAL SUBGRUPO : ELEMENTOS QUIMICOS							$81,200.00
2	1200001053	10190 FRASCO DE VIDRIO CLARO 250ML CON TAPA PLASTICA	UNIDAD	7	$11,441.8000	$11,441.80	$80,092.60
3	1200000477	1389 TUBO DE CENTRIFUGA 15 ML EN POLIPROPILENO CON TAPA	GRADILX50	8	$51,840.0000	$51,840.00	$414,720.00
** TOTAL SUBGRUPO : INSUMOS Y OTROS ELEMENTOS DE LABORATORIO							$494,812.60
TOTAL COMPROBANTE							$576,012.60
SON: *** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS M/CTE CON SESENTA CTVOS**********							

OBSERVACIONES :

FACTURA :

MIGUEL ANGEL PANTOJA LOPEZ
COORDINADOR
GRUPO NAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

MEDICINA LEGAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO NACIONAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

Fecha de Proceso : 2023/11/28
Hora de Proceso : 16:47:21

Conse. : 48514
Fecha - AAAA/MM/DD : 2023/11/28

COMPROBANTE DE INGRESO AL ALMACEN REGIONAL SUR
Tipo : D e v o l u t i v o

Hoja : 1
Numero : 1060-0153/2023

SENOR ALMACENISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES :

Sirvase recibir e ingresar al Kardex e inventario en deposito del Instituto los elementos relacionados en:

ADICION CONTRATOS : 105SG2023
000

Proveedor Nit o CC : 805014913 SCIENTIFIC PRODUCTS LTDA

ITEM	COD-INV	NOMBRE Y ESPECIFICACION DE LOS ARTICULOS	PRESE.	CANTIDAD	V UNIT	V UNI½	VALOR TOTAL
1	2041001324 19926	DISPENSADOR S ANALOGICO VARIABLE 1-10ML CON VALVULA DE PURGA	UNIDAD	6	$1,833,500.0000	$1,833,500.00	$11,001,000.00

** TOTAL SUBGRUPO : EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO $11,001,000.00

TOTAL COMPROBANTE $11,001,000.00
SON: *** ONCE MILLONES UN MIL PESOS M/CTE**********

OBSERVACIONES :

FACTURA :

MIGUEL ANGEL PANTOJA LOPEZ
COORDINADOR
GRUPO NAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

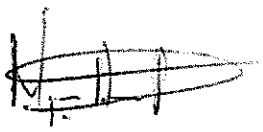
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA RECIBO DE BIENES ALMACÉN	Código del formato: DG-A-P-019-F-001
		Versión: 006
		Página 1 de 1

Acta No. 65	Entrega Total	SI	NO	Entrega Parcial No.:		
Contrato No. 105-SG-2023	Invitación pública No.:			Comodato:		
Otrosí modificatorio No.				Donación:		
Nombre del Contratista: SCIENTIFIC PRODUCTS SAS				Convenio:		
				Otro		Cuál:

En la ciudad de Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la sede del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se recibió los bienes correspondientes al contrato mencionado y de acuerdo al cuadro detallado más adelante, según remisión 76500 de fecha 21-11-2023
En consecuencia, se verifica por los responsables de ejercer la supervisión el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la cantidad, encontrándose que cumplen con lo requerido y lo pactado, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Frasco de vidrio claro 250 ml	UNIDAD	7
2	Microtubo centrifuga 1.5 ml PP	PAQ X 500	2
3	Tubo centrifuga PP 15 ml en gradilla fondo cónico tapa rosca estéril	PAQ X 50	8
4	Dispensador S analógico variable 1-10ml con válvula de purga	UNIDAD	6

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MIGUEL ANGEL PANTOJA LOPEZ	Asistente Forense	

Revisado: _____

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato:DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 1 de 7

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	0105-SG-2023
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - LOTES 3, 4, 9 Y 11
CONTRATISTA/ASOCIADO:	SCIENTIFIC PRODUCTS SAS

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**		**DÍAS:**	66		
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	194723	**FECHA** (DD/MM/AA)	27/07/2023	**VALOR $**	$ 2.267.799.624,00	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	790223	**FECHA** (DD/MM/AA)	17/10/2023	**VALOR $**	$ 116.913.576,65	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)			
	X		02/10/2023			
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	19/10/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	07/12/2023			
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.						

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	Adriana Rocio Vargas Prieto
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	53.006.388
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Profesional Especializado Forense – Coordinador (E) Grupo Regional de Ciencias Forenses

4º. TIPO DE INFORME					
Marque con una X, según corresponda					
Informe Parcial/mensual	X	**Informe Final**		**Informe Postcontractual**	

5º. PERÍODO REPORTADO			
Desde (DD/MM/AA)	27/11/2023	**Hasta** (DD/MM/AA)	27/11/2023

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECOP), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)

OBLIGACIONES GENERALES

(Transcriba cada una de obligaciones generales, de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X		Ninguna
2	Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector y las descritas por el contratista en su propuesta.	X		Ninguna
3	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II	X		Ninguna
4	Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993.	X		Ninguna
5	Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.	X		Ninguna
6	Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil.	X		Ninguna
7	Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación	X		Ninguna
8	Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, Resolución 0042 de 2020 de la DIAN, el memorando 015-SAF-DG-2021 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica	x		Ninguna
9	Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo.	X		Ninguna

10	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la entidad por medio del supervisor líder del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.	X		Ninguna
11	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	X		Ninguna

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
(Transcriba cada una de las obligaciones específicas de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Entregar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones definitivos, estudios previos, análisis del sector, propuesta y contrato, los costos de transporte, cargue y descargue de los productos ofertados hasta su entrega serán asumidos por el contratista.	X		Ninguna
2	Entregar los insumos con garantía mínima de un (1) año contado a partir de la entrega de los bienes	X		Ninguna
3	Realizar el cambio sin costo alguno para el Instituto, previo concepto técnico, cuando los bienes objeto del contrato que se suscriba sean rechazados por su mala calidad durante su recepción y/o almacenamiento.	X		Ninguna
4	Entregar bienes originales, no re envasados ni re empacados.	X		Ninguna
5	Entregar los insumos con los empaques que garanticen las características especiales de los mismos (empaque original, sin manipulación interna).	X		Ninguna
6	Suscribir a través del representante legal o quién este delegue dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato el cronograma de entregas, el cual será acordado entre las partes, hará parte integral del contrato electrónico, y que será cargado por la supervisión en la plataforma SECOP – contrato electrónico	X		Ninguna

	numeral 7 ejecución del contrato.			
7	Entregar los elementos de la marca y referencia ofrecida.	X		Ninguna
8	Entregar los insumos de lotes 13 y 14 etiquetados de acuerdo con la Resolución 0733 de 2021 del Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1496 de 2018.	X		Ninguna
9	Remitir a las regionales y al correo dcf@medicinalegal.gov.co, copia electrónica de las hojas de datos de seguridad para ítems que aplique del lote 13, las cuales deben cumplir con la Resolución 0733 de 2021 y el Decreto 1496 de 2018.	X		Ninguna

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP, para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		

8º. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)

¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?	Sí (será afirmativo cuando exista clausula contractual que permita el cambio de presentación)	No (Justificación)
	X	

DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES		Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)
	Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas		
1) Frasco de vidrio claro 250 mL	7	7	7	Dirección Regional Sur

2) Microtubo centrifuga 1.5 mL PP	2	2	2	Dirección Regional Sur
3) Dispensador S analógico variable 1-10 mL con válvula de purga-BRAND	6	6	6	Dirección Regional Sur
4) Tubo centrifuga PP 15 mL en gradilla fondo cónico tapa rosca esteril	8	8	8	Dirección Regional Sur

9º. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)

ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén.	**Sí**	**No**
	X	
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)		
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.		Si

10º. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando aplique)

Se entregaron bienes en depósito a terceros	**Sí**	**No**
		No
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No Aplica
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No Aplica

11º. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN

Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:

Consumible:		Devolutivo (aquellos que tienen placa):	⊗

SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.	NO

12º. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)

VALOR DEL ANTICIPO	No Aplica		
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO	No Aplica	**VALOR AMORTIZADO**	No Aplica

13º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 116.913.576,65
VALOR ADICIONES	$ No Aplica
VALOR REDUCCIONES	$ No Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$ 116.913.576,65
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$ 0
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 116.913.576,65
VALOR POR ANULAR Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación" Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.	$ No Aplica
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14º. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

En calidad de (supervisor o interventor) del contrato/convenio electrónico en mención, certifico:

1) Que se recibió a satisfacción, el bien/obra o servicio del objeto contratado.
2) Que se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	SI
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	SI
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	No Aplica
Cronograma (cuando aplique)	No Aplica
Otros	No Aplica

La presente certificación se firma a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de año 2023.

15º. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO

(Este numeral únicamente se deberá diligenciar para el informe final de supervisión/interventoria, siempre y cuando existan saldos pendientes por anular en el contrato/convenio que iniciará su liquidación)

Justificación

No Aplica

No.	Valor a anular $	Ítem/items del contrato /convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos (Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- "Bienes y Servicios" del contrato electrónico, e identificar el ítem/items a anular)
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Anexos.

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Formato de anulación	No Aplica
Aceptación del proveedor	No Aplica
Otros	No Aplica

16º. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME

NOMBRE Y APELLIDOS	**ADRIANA ROCIO VARGAS PRIETO**
CARGO	**Coordinador (E) Grupo Regional de Ciencias Forenses – Profesional Especializado Forense**

FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: *ADRIANA ROCIO VARGAS PRIETO – Profesional Especializado Forense – GRCIF DRSUR*
Revisó: *ADRIANA ROCIO VARGAS PRIETO – Profesional Especializado Forense – GRCIF DRSUR*
Aprobó: *ADRIANA ROCIO VARGAS PRIETO – Profesional Especializado Forense – GRCIF DRSUR*

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 "Ejecución del contrato" - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura o su equivalente y una vez revisado dichos valores.

SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S
CRA. 4B No. 36A -71
B/ LAS DELICIAS
PBX: (2) 641 11 00 - FAX: 447 11 61
sp@sptlda.com
CALI - (VALLE) - COLOMBIA

REMISION No.
No. 76500

NIT: 805.014.913-0

DATOS DEL CLIENTE
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LE
NIT/CC: 800150861 1
DIREC.: CL 4B 36 01
COD CCITE:
F VENCE:
TELEF.: 514 22 94
CIUDAD PPAL: Bogota D.C.
SUCURSAL

FECHA FACT. 21/11/2023	VENCIMIENTO	21/12/2023
CONDICIONES DE PAGO	**No. CONTRATO**	**No. PEDIDO**
30 Días	0105-SG-2023	Pedido No 10520231 Remisión No. 76500
VENDEDOR		**PEDIDO REALIZADO POR**
Henderson Ramirez Lasso		LUZK ARIME

REFER.	CANT.	U.M.	% IVA	DESCRIPCION MERCANCIA	LOTE	P/UNITARIO	VR. TOTAL
B2250	7	Und.	19%	Frasco vidrio claro 250ml 10190 $ 11441,80 Ubicación: 1.1	111_ 31/12/2050	9.615	67.305
05408129	2	pq*500	19%	Microtubo centrifuga 1.5ml PP 9189 $ 40600 Ubicación: 6.3	23330388 31/12/2025	34.118	68.235
T1101*	8	pq*50	19%	Tubo centrifuga PP 15 ml en gradilla fondo cónico tapa rosca Esteril 1389 $ 51840 Ubicación:	071923A001 30/06/2026	43.563	348.504
4600141	1	Und.	19%	Dispensador S analogico variable 1-10ml con valvula de purga. BRAND Ubicación: 7-2-2 19976 $ 1833500	23G46524 31/12/2030	1.540.756	1.540.756
4600141	1	Und.	19%	Dispensador S analogico variable 1-10ml con valvula de purga. BRAND Ubicación: 7-2-2	23G46528 31/12/2030	1.540.756	1.540.756
4600141	1	Und.	19%	Dispensador S analogico variable 1-10ml con valvula de purga. BRAND Ubicación: 7-2-2	23G46530 31/12/2030	1.540.756	1.540.756
4600141	1	Und.	19%	Dispensador S analogico variable 1-10ml con valvula de purga. BRAND Ubicación: 7-2-2	23G46536 31/12/2030	1.540.756	1.540.756
4600141	1	Und.	19%	Dispensador S analogico variable 1-10ml con valvula de purga. BRAND Ubicación: 7-2-2	23G46545 31/12/2030	1.540.756	1.540.756
4600141	1	Und.	19%	Dispensador S analogico variable 1-10ml con valvula de purga. BRAND Ubicación: 7-2-2	23G46548 31/12/2030	1.540.756	1.540.756

VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS M/CTE CON SESENTA CENTAVOS

TOTAL MCIA	9.728.582,02
DESCTO	0,00
SUBTOTAL	9.728.582,02
VR IVA	1.848.430,58
VR RETEF.	0,00
VR RETEIVA	0,00
VR RETEICA	0,00
TOTAL	**11.577.012,60**

OBSERVACIONES:
CONTRATO 0105-SG-2023-REGIONAL SUR-NEIVA, CALLE 13 NO. 5 – 140 TELÉFONO: (608) 8720635 TELEFONÍA IP (1) 4069944/77 EXT 3868-ITEMS 56,62,67,81

Scientific Products
NIT: 805.014.913-0
PBX: 641 1100 - Cali
LUZ KARIME
EMISOR

FECHA: _____

FIRMA Y SELLO ACEPTADO

ESTIMADO CLIENTE: En caso de recibir su pedido incompleto, por favor realice la anotacion en el presente documento, de lo contrario NO SE ACEPTARAN RECLAMOS POSTERIORES